

Factura

JOSÉ DIEGO ALEJANDRO, GÓMEZ VARGAS
 Nit Emisor: 41263022
 JOSE DIEGO ALEJANDRO GOMEZ VARGAS
 11 AVENIDA 16-71 COLONIA MARISCAL, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 87556022-C343-439A-B367-E85B527904F4
 Serie: 87556022 Número de DTE: 3275965338
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 09:45:44
 Fecha y hora de certificación: 03-mar-2022 09:45:44
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados a Laboratorios Técnicos del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-30-2022).	11,000.00	0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429
TOTALES:					0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Diagnostico

M. Villatoro

Ing. Mayra Villatoro
 Coordinadora Laboratorios Técnicos
 Ministerio de Energía y Minas

[Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniera
Mayra del Rosario Villatoro del Valle
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Ingeniera:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-30-2022** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-30-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: "Asesoría en el cuidado de los patrones secundarios: mediciones en las fuentes de calibración y en las fuentes de estabilidad".

- **Actividad realizada No. 1: "Prueba de estabilidad":** Prueba de estabilidad al sistema dosimetrico compuesto por el electrometro PTW UNIDOS y la camara NE 2575C (#457).
- **Actividad realizada No. 2: "Prueba de estabilidad":** Prueba de estabilidad al activimetro Capintec patron secundario.
- **Actividad realizada No. 3: "Prueba de estabilidad":** Prueba de estabilidad al sistema dosimetrico compuesto por el electrometro PTW UNIDOS y la camara NE 2571 (#103).
- **Actividad realizada No. 4: "Prueba de linealidad":** Pruebas preliminares para determinacion del factor klin del sistema dosimetrico compuesto por el electrometro PTW UNIDOS y la camara NE 2571 (#103).

TDR 2: "Asesoría en la calibración del sistema de dosimetría interna".

- **Actividad realizada No. 4:** Revision de los formatos de evaluacion de dosis interna enviados por REPROLAM para el plan piloto de dosimetria interna de trabajadores expuestos al 131I.
- **Actividad realizada No. 5:** Prueba de estabilidad al sistema Capintec Captus 4000e, en energia y linealidad con 152Eu.

TDR 3: "Asesoría en proyectos de cooperación técnica en materia de equipos y mediciones en aplicaciones nucleares".

- **Actividad realizada No. 8:** Estudio del procedimiento "Source loading procedure" del irradiador G-100 del proyecto del 60Co para calibraciones nivel radioterapia.

Atentamente,

JOSÉ DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS
DPI No. 1972 57097 0101

Ingeniera Mayra del Rosario Villatoro del Valle.
Jefe Unidad de Laboratorios Técnicos.
Ministerio de Energía y Minas.



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible.